



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESTADO MAYOR

Destinos

Por disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores, a propuesta de este Ministerio, queda ampliada la Orden de 12 de julio último (D. O. número 160), relativa al nombramiento de agregado militar a la Embajada de España en Washington a favor del coronel de Infantería del S. E. M. don Francisco Coloma Gallegos, en el sentido de que dicho jefe representará, además, a los tres Ejércitos en las Embajadas de España en Ciudad Trujillo y San Salvador.

Madrid, 6 de octubre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

La Orden de fecha 9 del actual (D. O. núm. 232) se entenderá aclarada en el sentido de que el comandante de Infantería (E. A.) D. Francisco Soteras Herrera, procede de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teipel» núm. 51.

Madrid, 11 de octubre de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería don Antonio Gómez Rosano, de la Jefatura de Automovilismo del Sahara, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Antonio Casas Cruz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a percibir desde 1 agosto de 1961.

Otro, D. Concepción de la Fuente Arribas, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Pedro Parra Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Alfonso Nieto Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Brigada de Infantería D. Emilio Alonso Rubio, de la Agrupación de Infantería Ullonia número 59, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servi-

cio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de Infantería D. José García Varela, de la Agrupación de Infantería Alcántara núm. 33.

Otro, D. Alberto Varela Spuch, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Isidoro Rojo Puente, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Teodoro Serrano Aguilar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Sargento primero de Infantería don Francisco Quijada Ramos, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Muñoz Ruiz, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Juan Pérez Ortega, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Pantaleón Rodríguez García, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Julián Lobo Bózas, de la misma, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Manuel Niebla Torrealba, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Miguel Santana Pérez, del Batallón de Infantería Fuerteventura número LIII, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Isidro Herrero Rivera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Alhucemas núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Das trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Lorenzo Galán Luengo, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Leandro Rubio Ochoa, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Roque Parial Yago, de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Fernández, de la misma.

Otro, D. Rafael Tormo Bello, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Jesús Ruiz Castillejos, del mismo.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Fernández, del mismo.

Otro, D. Alejandro Barrera Valero, del mismo.

Otro, D. Pedro Gómez León, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Perfecto Gallego Machado, del mismo.

Otro, D. Alfonso Moreno Bravo, del mismo.

Otro, D. Félix Molano Rivera, del mismo.

Otro, D. Tomás Ramos García, del mismo.

Otro, D. Ginés Salmerón Contreras, del mismo.

Otro, D. Juan Sevilla Martín, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Adolfo Oviedo Bernal del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Antonio Granados Fornieles, del mismo.

Otro, D. Eduardo Gómez Cañedo, del mismo.

Otro, D. Emilio Moreno Moreno, del mismo.

Otro, D. José Sánchez Jiménez, del mismo.

Otro, D. Jesús Molina Gano, del mismo.

Otro, D. Juan Fernández Espada, del mismo.

Otro, D. José Guerreiro Fernández, del mismo.

Otro, D. Manuel Conde Rodríguez, del mismo.

Otro, D. Paulino Fernández Iglesias, del mismo.

Otro, D. Pedro Guerreiro Leiva, del mismo.

Otro, D. Ramón Cano Cano, del mismo.

Otro, D. Rafael Muñoz Cerezo, del mismo.

Otro, D. Gerardo Martín Lorente, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Juan González Santos, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Manuel Domínguez Columbe, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Fernández Martín, de la misma.

Otro, D. Miguel Licerías Arroyo, de la misma.

Otro, D. Pedro Bocanegra Medina, de la misma.

Otro, D. Manuel Hurtado Fernández, de la misma.

Otro, D. Manuel Gómez González, de la misma.

Otro, D. Francisco García Díez, de la misma.

Otro, D. Fernando Martín Sillero, de la misma.

Otro, D. Teófilo Castillo León, de la misma.

Otro, D. Wadimiro Pardo Cañete, de la misma.

Otro, D. Antonio Garrido Blanco, de la misma.

Otro, D. Antonio Cordero Rivera, de la misma.

Otro, D. Agustín Montes Lozano, de la misma.

Otro, D. Juan Aparicio Asunción, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. José Macarro Gordillo, de la misma.

Otro, D. Domingo Gallardo Fernández, de la misma.

Otro, D. Antonio Romero Brito, de la misma.

Otro, D. Luis González Pozo, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Angel Padilla Ufano, de la misma.

Otro, D. Antonio Navío Urbano, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. José Berlanga Vera, de la misma.

Otro, D. Manuel Oriol Capitas, de la misma.

Otro, D. Miguel Cabalín Muñoz, de la misma.

Otro, D. Miguel Martínez Pascual, de la misma.

Otro, D. Santiago Anglada Martínez, de la misma.

Otro, D. Severiano Castro Canoura, de la misma.

Otro, D. Rafael Terán García, de la misma.

Otro, D. Francisco Yuste Muñoz, de la misma.

Otro, D. Cristóbal Pedrosa Avila, de la misma.

Otro, D. Juan Fernández Segovia, de la misma.

Otro, D. Alberto González Jarillo, de la Agrupación de Infantería Pavía número 19.

Otro, D. Gerardo Sáez Arenas, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23.

Otro, D. Manuel Vega Pachón, de la misma.

Otro, D. José Galván Ladrón de Guevara, de la misma.

Otro, D. Abelardo López Morán, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Juan Zaldo Zapirain, de la misma.

Otro, D. Manuel Hernández Sánchez, de la misma.

Otro, D. Juan Saavedra Rodríguez, de la misma.

Otro, D. Pedro Carrillo Durán, de la misma.

Otro, D. José Millán Robledo, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Francisco Moreno González, de la misma.

Otro, D. Antonio Sánchez Manzano, de la misma.

Otro, D. Buenaventura Ruiz Estévez, de la misma.

Otro, D. Francisco Reyes Gómez, de la misma.

Otro, D. Juan Sánchez Díaz, de la misma.

Otro, D. Bonifacio Ayuso Manzano, de la misma.

Otro, D. Antonio Murillo Romero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. José Campos Mellada, de Parques y Talleres de Automovillismo.

Otro, D. Manuel Rodríguez Cuadros, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Otro, D. Rodolfo García Rocha (caballero suboficial cadete), de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Fernando Martín Herrero (caballero suboficial cadete), de la misma.

Otro, D. Pedro Basanta Ares (caballero suboficial cadete), de la misma.

Sargento legionario D. Manuel Vázquez Saucedo, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento moro Sidi Hamido Ben Mehdi Anyerfi, núm. 14.892, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, Sidi Mohamed Ben Alami Suear, núm. 18.127, del mismo, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Manuel Losada Galván, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Bernardo Zarallo Díaz, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Juan Junguito Villasante, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Sánchez Guerrero, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Gonzalo Muñoz Ramos, colocado en la misma.

Otro, D. Román Jiménez Orrego, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Escudero Blanco, colocado en la misma.

Otro, D. Serafín Pereira Alvarez, colocado en la 8.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Anselmo Balboa López, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Fernando Victoriano Cabredo, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Martín Navas Zúñiga, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Toribio Tablado Alvarez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Portillo Avalos, colocado en la 9.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Alonso Moreno Delcán, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Contreras Cuecas, colocado en la misma.

Otro, D. Adrián Bardallo Bernal, colocado en la misma.

Otro, D. Juan Ibáñez Conde, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Nemesio Muñoz López, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Aquilino Tamargo Aguirre, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Toribio Hernández Polo, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Jesús Móndeo García, reemplazo voluntario en la misma.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961. (Rectificación.)

Sargento de complemento de Infantería D. Modesto Turienzo Largo, re-

emplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel García Caparrós, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Torres Betancor, colocado en Canarias.

Madrid, 4 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Subteniente de Infantería D. Juan Justo Rivas, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Juan Sáez Granados, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Garasa López, de la Agrupación de Infantería Alcántara número 33, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Miguel Osorio Ramírez, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco Gómez Contreras, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Brigada de Infantería D. José Ledesma Cabeza, de la Unidad Administrativa de Automóviles de la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Maximino Martín Pérez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Francisco González Lombardero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 1, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Ricardo Ferrero Fadrique, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento primero de Infantería don Justo Rodríguez Copete, de la Agrupación de Infantería Soria núm. 9, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Antonio Quijano González, de la misma, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. José Núñez Herrera, de la misma, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Dumpierrez Oramas, del Grupo de Automóviles de Canarias, a percibir desde 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Santana Rodríguez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Sargento de Infantería D. Rústico García Muñoz, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Gonzalo Nadal Moreno, del Gobierno Militar y Jefatura de Tropas de Menorca, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. Molsés Santamaría Heras, de la Agrupación de Infantería San Marcial núm. 7, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de Infantería D. Luis Diego Gabella, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Efrén Martín Valenzuela, del mismo.

Otro, D. Blas López López, del mismo.

Otro, D. Dimas Carballo Montes, del mismo.

Otro, D. Germán Gómez Navarro, del mismo.

Otro, D. Juan Señorán Fuentes, del mismo.

Otro, D. Vicente Neña Campos, del mismo.

Otro, D. Sebastián Diego Gabella, del mismo.

Otro, D. Domingo Sánchez Cuenca, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Cabrera Duque, del mismo.

Otro, D. José Cano Portillo, del mismo.

Otro, D. Enrique Martín Fernández, del mismo.

Otro, D. Manuel Ruiz Salinas, del

Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Hilario Faba Alarcón, del mismo.

Otro, D. Manuel Montes Lozano, del mismo.

Otro, D. Rafael Rodríguez León, del mismo.

Otro, D. Bernardo García Alonso, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Pedro Lumbreira Muñoz, del mismo.

Otro, D. Vicente Sarabia Martínez, del mismo.

Otro, D. Buenaventura Marina Monteroso, del mismo.

Otro, D. Emilio López López, de la Agrupación de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Manuel Ortega Pineda, de la misma.

Otro, D. Francisco Míguez Jiménez, de la misma.

Otro, D. José Carneiro Baños, de la misma.

Otro, D. Antonio Quijano Peñafuerte, de la misma.

Otro, D. Mariano Lázaro Rincón, de la Agrupación de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Salvador Polaina Martínez, de la misma.

Otro, D. Miguel Alvarez Ortega, de la misma.

Otro, D. Joaquín Martínez Moratalla, de la misma.

Otro, D. Ignacio Torrecilla Gutiérrez, de la misma.

Otro, D. Ángel Ríos Torrejón, de la misma.

Otro, D. José Ramírez Plaza, de la misma.

Otro, D. Francisco Romera Romera, de la misma.

Otro, D. Antonio Rodríguez Najarro, de la misma.

Otro, D. Matías Martínez Martínez, de la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11.

Otro, D. Juan Pérez Palomo, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14.

Otro, D. José Muñoz Plátero, de la Agrupación de Infantería Pavia número 19.

Otro, D. Francisco Cabrera Fariás, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Juan Torreblanca Romero, de la misma.

Otro, D. Daniel Chedas Somoza, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Fernando Barcia López, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Agustín Ramos Herrera, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Antonio Hidalgo Durán, de la misma.

Otro, D. Enrique Ortega Bermúdez, de la misma.

Otro, D. Ramón Pérez Calabozo, de

la Agrupación de Banderas Paracaidista del Ejército de Tierra.

Otro, D. Antonio Ros Salvador, de la misma.

Otro, D. Salvador Vigo Algar, de la misma.

Otro, D. Eusebio Marceñido Flores, de la misma.

Otro, D. José Perelló Perelló, de la misma.

Otro, D. Nemesio Pastor Albuixech, de la misma.

Otro, D. Justo Muñoz López, de la misma.

Otro, D. José Mariño D'a Ferreira, de la misma.

Otro, D. Ángel Vital Carrillo, de la misma.

Otro, D. Juan Melián Hernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Manuel Cruz Viera, del mismo.

Otro, D. Antonio Abad Lucena, del mismo.

Otro, D. Félix Fernández González, del mismo.

Otro, D. Nicasio Lorenzo Mesa, del mismo.

Otro, D. Rafael Camacho García, del mismo.

Otro, D. Francisco Arroyo Cusá, de la Guardia Territorial de las Provincias del Golfo de Guinea.

Otro, D. Antonio Rosales Elvira, de la misma.

Otro, D. Hldefonso Hernández Sánchez, en situación de reemplazo por enfermo en Africa

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento legionario D. Rafael Gastardi Permañe, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Antonio Gómez Morales, del mismo.

Otro, D. José Cea Barrera, del mismo.

Otro, D. Teófilo Bermejo Laureano, del mismo.

Otro, D. Cecilio Rubio Roguera, del mismo.

Otro, D. Ricardo Bustos Fuentes, del mismo.

Otro, D. Antonio González Pérez, del mismo.

Otro, D. Luis García Gallardo, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Cabo de la Compañía de Mar de Melilla D. Isidoro Lasso de la Vega, dos trienios por llevar seis años desde que se le concedió la primera paga de sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

Brigada de complemento de Infantería D. Abraham Hernández Sánchez

reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Victorino Caldera de Pedro, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. José Vázquez Cortés, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Sillero Ramírez, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Cándido Boizas del Corral, colocado en la misma.

Otro, D. Antonio Fernández Aragón, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Tapia Jiménez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Salvador Fernández, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Benito García Pereira, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José García Hernández, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Palacios Palacios, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. José Pacheco Grande, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José González Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Benito Estévez Alonso, colocado en la misma.

Sargento primero de complemento de Infantería D. José Navarro Pernia, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Jalme Riera Matamales, colocado en Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento de complemento de Infantería D. Manuel Robles Corpas, colocado en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Manuel Pena Lado, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio López Moreno, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de abril de 1961.

Otro, D. Antonio Membrives Reyes, colocado en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Elias Manjón González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Santiago Fraile López, colocado en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Martínez García, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Carmelo Villaseñor Moruno, colocado en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Julián Ríos Ugarte, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Gerardo Campos Manzuélas, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Agustín Pérez Fonseca, colocado en la 7.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961

Sargento de complemento de Infantería D. Feliciano Franco González, colocado en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Rincón del Río, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alfonso Vera Caballero, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Pérez Cedillo, colocado en la misma.

Otro, D. José Mateos Fuentes, colocado en la misma.

Otro, D. Celestino García González, reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio García Garrido, colocado en la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Felicísimo Casas Santamaría, colocado en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Teófilo Zamorano Gómez, colocado en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Gregorio Martínez Segura, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Gregorio Laredo Fresco, colocado en la misma.

Otro, D. Abelardo Pérez García, reemplazo voluntario en la misma.

Otro, D. Gregorio Ibarrolaza Martínez, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1958.

Al mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1961.

Otro, D. José López Ortiz, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Al mismo, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1961. Rectificación.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO



CABALLERÍA

Concursos

De teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas.

Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga.—Una vacante del citado empleo.

Delegación de Cría Caballar de Canarias.—Una vacante del citado empleo.

Por ser vacantes que se anuncian en 2.ª convocatoria, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.—Una vacante de subteniente o brigada de Caballería.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 7 de octubre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 16 de septiembre de 1961 (D. O. número 213), se destina, con carácter forzoso, al Depósito de Recría y Doma de Jerez de la Frontera, al teniente

coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Rodríguez Colubi, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

De teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en las Unidades y Centros que a continuación se indica.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.—Tres.

Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.—Cuatro.

Brigada Blindada Castillejos número 3.—Tres.

Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.—Dos.

Grupo Ligero Blindado núm. II.—Siete.

Grupo Dragones Alfambra.—Tres.

Escuela Superior del Ejército.—Una.

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Escuadrón de Destinos, Servicios y Transportes).—Dos.

Primer Depósito de Sementales.—Una.

Cuarto Depósito de Sementales (Sección de Manacor).—Una.

Sexto Depósito de Sementales.—Una.

Sexto Depósito de Sementales (Sección de Burgos).—Una.

Octavo Depósito de Sementales.—Una.

Yeguada Militar.—Dos.

Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Dos.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.—Tres.

Depósito Central de Remonta.—Una.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años, al brigada especialista paradista D. Alonso Calles Navarro, del 7.º Depósito de Sementales.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años al brigada especialista paradista D. Santos Cillero Munilla, del 1.º Depósito de Sementales.

Madrid, 7 de octubre de 1961.

BARROSO

Situación de reserva

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido el día 4 de octubre de 1961 en la plaza de Sevilla el comandante de Caballería D. Enrique Barrau Salado, que se encontraba en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, con residencia en Sevilla.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de capitán y tenientes de Artillería, existentes en la Jefatura de los Servicios de Artillería de la Provincia del Sahara, anunciadas en turno de libre elección, nueva creación, por Orden de 20 de julio de 1961 (D. O. núm. 166), se destina, con carácter voluntario, a los que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Taltavull Soliveras, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Angel Latorre García, del Regimiento de Artillería núm. 32.

Otro, D. Augusto Neira Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 9.

Dichos oficiales deberán efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 2.º Grupo (Educación Militar), anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de agosto de 1961 (D. O. núm. 177), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Ricardo Marzo Mediano, de a mis órde-

nes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería (E. A.) D. Eugenio Tramblin del Aguila, de la Agrupación de Automovilismo para el Sector Sahara, con doña María de los Angeles Pontijas Deus.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, el maestro armero D. Joaquín Tolón de la Cruz, perteneciente a la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, actualmente destinado en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo único del Decreto de 3 de julio de 1945 (D. O. núm. 157), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y seis años, al brigada especialista mecánico electricista de la Rama «C» D. Antonio Gómez Martín, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta

los sesenta años, al brigada especialista guarnecedor D. Félix Carmona Muñoz, del Regimiento de Transmisiones núm. 2.
Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en los Cuerpos, Centros y Dependencias que se citan, anunciadas en turno de provisión normal (segunda convocatoria), por Orden de 16 de septiembre de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 213), se destina con el carácter que se indica a los suboficiales especialistas, personal del C. A. S. E. y Especialistas que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Al Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II

Sargento especialista químico artíficiero polvorista D. Evaristo Sebastián Gil, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93

Brigada especialista mecánico ajustador de Armas D. Antonio Núñez Ligerero, del Regimiento de Infantería/Tenerife núm. 49.

Al Grupo de Artillería Antiaérea Independiente núm. II

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Hermelando Merino Rodríguez, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Antonio García García, de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Miguel Castañeda

Salguero, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Parque de Artillería de Valencia

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Manuel Aparicio Ordóñez, de disponible y agregado en el mismo.

Al Regimiento de Artillería núm. 21

Maestro armero D. Manuel Domínguez Pérez, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» n.º 42

Maestro armero D. José Matoses Vendrell, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería núm. 22

Maestro ajustador D. Angel Arellano Aibar, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Maestro de Taller, químico analista, don Baldomero Argüelles de la Torre, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Artillería D. Luis Rodríguez Hernando, con residencia en Madrid, a partir del 10 de octubre de 1961.

Otro, D. José Vales Rodríguez, con residencia en Mérida (Badajoz), a partir del 10 de octubre de 1961.

Sargento de complemento de Artillería D. Domingo Reyes González, con residencia en I.ª Guancha (Santa Cruz de Tenerife), a partir del 7 de octubre de 1961.

Otro, D. Luis Rodríguez Martín, con residencia en Gerona, a partir del 8 de octubre de 1961.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Edades

Comprobado documentalmente que el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Ceuta D. Sinfiriano Trejo Fernández, nació el 24 de febrero de 1911 y no el 24 de febrero de 1913, se le rectifica la fecha de nacimiento en el sentido expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la Orden de 23 de septiembre de 1942 («Colección Legislativa» núm. 124), debiendo hacerse en la documentación militar del interesado las anotaciones correspondientes para que figure en ella como fecha de nacimiento la de 24 de febrero de 1911.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Asimilaciones

Se concede la asimilación al empleo de brigada en la forma que establece la Orden de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), al sargento maestro de banda de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Juan Tizón Molina, con residencia en Calatayud (Zaragoza), con antigüedad de 5 de junio de 1936.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, al jefe y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Mauricio Iriarte Mateo, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, con antigüedad de 25 de septiem-

bre de 1961, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Pedro de la Puente Sicre, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército, con antigüedad de 8 de septiembre de 1961, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en comisión en dicha Escuela hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Luis Otero Fernández, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, con antigüedad de 13 de septiembre de 1961, en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).
Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir vacantes existentes en Unidades de Africa Occidental Española y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 21 abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Zapadores del Sahara, el sargento de Ingenieros D. Matías Rivas Cuadrado, del Regimiento de Transmisiones para Ejército, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Nombre y apellidos

Vista la instancia formulada por el alférez de complemento de Ingenieros, retirado, D. Jesús Pérez Llamas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, solicitando le sea rectificado su expresado nombre por el de Enrique, comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con lo dispuesto en la Real Orden circular de 25 de septiembre de 1878 («Colección Legislativa» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacerse en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Enrique Pérez Llamas.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Retiros

La Orden de retiro de 17 de junio de 1961 (D. O. núm. 140), relativa al

alférez de complemento de Ingenieros D. Enrique Pérez Llamas, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, queda rectificadas en el sentido de que su verdadero nombre es D. Enrique Pérez Llamas y no D. Jesús Enrique Pérez Llamas, como se hacía constar en la misma y haberse comprobado documentalmente.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de octubre de 1961, el alférez de complemento de Ingenieros don Narciso López Muga, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de «Colocado» en San Sebastián, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los suboficiales de complemento de Ingenieros pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada de complemento de Ingenieros D. Hilario del Amo Gutiérrez, en situación de «Colocado» en Vitoria, el día 5 de octubre de 1961.

Otro, D. Julián Martín González, en situación de reemplazo voluntario en Madrid, el día 6 de octubre de 1961.

Otro, D. José Urtasún Herrera, en situación de reemplazo voluntario en Elizondo (Navarra), el día 9 de octubre de 1961.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Ruperto Peña Gil, en situación de reemplazo voluntario en Villamartin (Cádiz), el día 28 de junio de 1961.

Otro, D. Pedro Parra Rojas, en situación de reemplazo voluntario en Málaga, el día 6 de octubre de 1961.

Otro, D. Dionisio García Cosgaya, en situación de reemplazo voluntario en Palencia, el día 9 de octubre de 1961.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los capellanes del Cuerpo Eclesiástico del Ejército que a continuación se relacionan:

Teniente coronel capellán D. Juan Porta Sicart, de la Inspección General de la Policía Armada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Comandante capellán D. Félix Varez Crespo, del Hospital Militar de Valladolid, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de noviembre de 1961.

Capitán capellán D. Paulino Castañeda Delgado, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Francisco Ustoa Onativia, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, D. Miguel Gual Martorel, del Regimiento de Artillería núm. 91.

Otro, D. Isaac Mazariegos García, de la Brigada Blindada de Caballería Montesa núm. 1.

Otro, D. Francisco Requero Vázquez, del Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. Cecilio Castrillo Santamaría, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Benito Alvarez Armada, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Joaquín García de Lomana Pereda, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada en segunda convocatoria por Orden de 9 de agosto de 1961 (D. O. núm. 181), a propuesta del Virrey General Castrense, pasa destinado, con carácter forzoso, a la Academia de Ingenieros del Ejército, el comandante capellán D. Manuel Fernández Franco, de mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de Lugo).
Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 20 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 216), a propuesta del Vicario General Castreño y por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), pasan destinados, con carácter forzoso, al Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, los tenientes capellanes que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia:

Don José Fernández Muñíos, del Batallón Independiente de Infantería Fuerteventura núm. LIII.

Don Carlos Blanco Yenes, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, desde su ascenso a oficial o suboficial, a los jefes y oficial del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, relacionados a continuación, a partir de 1 de noviembre de 1961:

Coronel D. Valentín Chico Ginés, diecisiete trienios por llevar cincuenta y un años de servicio.

Comandante D. Antonio Ruiz Carranza, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio.

Capitán D. Andrés Matas Fuentes, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican desde su ascenso a sargento, a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares que a continuación se relacionan, a partir de 1 de noviembre de 1961.

Subteniente D. Angel Utrero Ledesma, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio

Subteniente D. José Miró Rabasa. Otro, D. José Onecha Amigo.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio

Subteniente D. Guillermo Molina Fernández

Otro, D. Jesús de la Osa Ledesma. Otro, D. Antonio Márquez Esteban.

Subteniente D. Juan Ortega Pablo, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio.

Otro, D. Juan Maldonado Fernández, siete trienios por llevar veintidós años de servicio.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo inmediato superior al jefe y oficial del referido Cuerpo que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectividad que a cada uno se le señala.

A teniente coronel

Comandante D. Juan Montero Nieves, con antigüedad y efectividad de 1 de octubre de 1961.

A comandante

Capitán D. Manuel Galán Galán, con antigüedad y efectividad de 7 de octubre de 1961.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, para ejercer el mando del Subsector de Tráfico de

Salamanca, al teniente de dicho Cuerpo, del Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Oliver Bote, de la 123 Comandancia, quedando afecto administrativamente al séptimo Tercio. Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Dionisio Martín García, de la 104 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente de la Guardia Civil D. Teófilo Otero Ledo, de la 134 Comandancia, continuando en su actual destino.

Madrid, 9 de octubre de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 22 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes al octavo Tercio, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Valeriano Román Román, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Fidel Tostón Rodríguez, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. José González López Carrero, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Luis Yáñez Busquiel, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro de las Heras Echevarría, a partir de igual fecha.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. José Vela Machado, a partir de 1 de julio de 1961.

Brigada D. Emilio Neila Moreno, a partir de igual fecha.

Otro, D. Jacinto Vivas Castán, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Parra Parra Marín, a partir de igual fecha.

Otro, D. Enrique Díaz Sopena, a partir de igual fecha.

Otro, D. Daniel Orden Gómez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Prudencio Alonso Laguna, a partir de igual fecha.

Otro, D. Calixto García Rodríguez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio de la Riva Díez, a partir de igual fecha.

Sargento D. Dimas Pérez Puebla, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Claudio López García, a partir de 1 de julio de 1961.

Sets trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Honorio García Sánchez, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Martín Espinosa Castañón, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Fernández Fellz, a partir de igual fecha.

Otro, D. Vicente Feliz Blanco, a partir de igual fecha.

Otro, D. Baudilio Fernández Turlen-zo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Tirso Melón Cachón, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Domínguez Vaca, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Esteban de la Horra, a partir de igual fecha.

Otro, D. Desiderio Cordero Mateos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cañada Ojea, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Miguel García, a partir de igual fecha.

Madrid, 7 de octubre de 1961.

BARROSO

Con arreglo a la Ley 54/1961, de 23 de julio de dicho año (D. O. número 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes al séptimo Tercio, debiendo percibirlos a partir de la fechas que se indican:

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Pedro González Sababria, a partir de 1 de julio de 1961.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Brigada D. Evaristo Pérez Aguiar, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Juan Rodríguez Sevilla, a partir de igual fecha.

Otro, D. Anastasio Plaza Barrios, a partir de 1 de septiembre de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Francisco Gago López, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Jesús Antona Sánchez, a partir de igual fecha.

Brigada D. Santiago Río Vega, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eustasio Nieto Huertas, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Marino Hernández, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Núñez Ferreiro, a partir de igual fecha.

Otro, D. Clemente García Fernández, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Martín, a partir de 1 de agosto de 1961.

Sargento D. Vicente Moncada Cuevas, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. Manuel Martín García, a partir de 1 de octubre de 1961.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Germán García Ferrera, a partir de 1 de julio de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento provisional del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Benigno Marín Pérez, a partir de 1 de julio de 1961.

Otro, D. José Fernández Sánchez, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Núñez Almaraz, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio García Gilleros, a partir de igual fecha.

Otro, D. Estanislao Crespo García, a partir de igual fecha.

Otro, D. David García Vicente, a partir de igual fecha.

Otro, D. Otilio López García, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Ríos Ríos, a partir de igual fecha.

Madrid, 7 de octubre de 1961.

BARROSO

SUBSECRETARIA



PERSONAL MARROQUI

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasan a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 49) y disposiciones complementarias, el personal marroquí de los Grupos de Regulares que se indican a continuación, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento, núm. 16.347, Abdeselam Ben Moh Ben Bocol. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 18.347, Mohamed Ben Moh Ben Chib. Cumple la edad el 30 de septiembre de 1961.

Cabo, núm. 15.681, Kaddur Abdellal Mohamed. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 15.682, Hamido Ben Tleb. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 17.964, Mohamed Harrod Hammad. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.081, Hamed Ben Mohamed Al-la. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.147, Mohamed Ben Hammun. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.152, Ateb Ben Mohamed Selan. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.349, Mohamed Ben Moh Mizian. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.455, Mohamed Ben Ali. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 18.650, Mohamed Ben Aisa. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 24.576, Mesaud Ben Mesaud Ben Mesaud. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 30.251, Bugdar Amar El Amat. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Soldado, núm. 18.281, Hilmou Hamed Abdela. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 18.767, Mohamed Amar Sarloh. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 21.981, Mahand Ukall Embark. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

Otro, núm. 24.692, Mohamed Ben Ha-

mur Ben Mohtar. Cumplió la edad el 30 de septiembre de 1961.

Otro, núm. 32.547, Mohamed Ben Sablan Ben Mesaud. Cumple la edad el 30 de octubre de 1961.

**Del Grupo de Regulares de Infantería
Alhucemas núm. 5**

Cabo de Banda, núm. 13.655, Abselan Mohamed Maana. Cumple la edad el 30 de noviembre de 1961.

Cabo, núm. 6.290, Mimun Moh Mesaud. Cumple la edad el 30 de noviembre de 1961.

Otro, núm. 6.729, Mimun Charkan Mehan. Cumple la edad el 30 de noviembre de 1961.

Otro, núm. 6.747, Bagda Mohamedi Moh. Cumple la edad el 30 de noviembre de 1961.

Otro, núm. 6.813, Mimun Ben Mohamed B. Amar. Cumple la edad el 30 de noviembre de 1961.

Soldado, núm. 6.707, Abdelkader Mohamed Belaid. Cumple la edad el 30 de diciembre de 1961.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

BARROSO

**Consejo Supremo
de Justicia Militar**



**ORDEN
DE SAN HERMENEGILDO**

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Marcial Torres Menéndez, con antigüedad de 27 de

enero de 1961, a partir de 1 de febrero de 1961. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

*Ingenieros de Armamento
y Construcción*

Coronel, activo, D. Francisco Ruiz-Ojeda Feduchi, con antigüedad de 30 agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel, D. Blas Fernández Martín, con antigüedad de 12 marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. Victoriano Darias Montesinos, con antigüedad de 16 de agosto de 1960, a partir de 1 de septiembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, INCREMENTADAS A 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1953, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («C. L.» NUM. 107), CON 4.800 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79) Y CON 9.600 PESETAS, TAMBIEN ANUALES DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUMERO 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. José Febrero González, con antigüedad de 18 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 2. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Lorenzo Capella Munar, con antigüedad de 18 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca.

Comandante, activo, D. José Matas Bruns, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Manuel

Ruiz Rodríguez, con antigüedad de 6 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, auxiliar, activo, D. Antonio Romera Correa, con antigüedad de 12 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán auxiliar, activo, D. Juan Guasch Juan, con antigüedad de 16 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán auxiliar, activo, D. Dionisio García Sastre, con antigüedad de 23 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Capitán complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Pablo Planet Porras, con antigüedad de 6 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Adrián Segurado Santamaria, con antigüedad de 24 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán complemento, Agrupación Temporal Militar D. Pedro Caballero Palacios, con antigüedad de 24 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Antonio Hernández Nicolás, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Adolfo Esteban Ascensión, con antigüedad de 23 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Eusebio Hazzarri Aranzachu, con antigüedad de 28 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de la solicitud, con arreglo al artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, activo, D. Antonio Micó Pastor, con antigüedad de 4 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección 5.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. José González Alvarez, con antigüedad de 23 de

agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General 4.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Pablo Sevillano Jubitero, con antigüedad de 28 de mayo de 1960, a partir de 1 de junio de 1960. Cursó la documentación la Subsecretaría Ministerio del Ejército. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, honorífico reserva, don Gabriel Marimón Taltavull, con antigüedad de 28 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Enrique Sánchez Imaz, con antigüedad de 25 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subsecretaría Ministerio del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Alejandro Arrieta Pedrosa, con antigüedad de 4 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, D. Ramón Lafuente Salvo, con antigüedad de 17 marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Comandante, retirado, D. Gabriel Carcaño Más, con antigüedad de 23 de agosto de 1942, a percibir por la Delegación de Hacienda de Melilla, a partir de 1 de septiembre de 1942. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Sanidad Militar

Capitán, activo, D. José Aguirre Muñío, con antigüedad de 22 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Antonio Arnáiz Alonso, con antigüedad de 29 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Capitán, activo, D. Juan Manuel Asenjo Garcés, con antigüedad de 27 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación

la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Capitán, retirado, D. Luis Pierna-vieja del Pozo, con antigüedad de 23 de diciembre de 1960, a percibir por la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el último párrafo del artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Ildefonso Santos Sebastián, con antigüedad de 27 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Montero Solanes, con antigüedad de 23 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE SEPTIEMBRE DE 1958, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM 79) Y CON 4.900 PESETAS, TAMBIEN ANUALES, DESDE 1 DE OCTUBRE DE 1958 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Capitán, activo, D. Evaristo Jiménez Fortes, con antigüedad de 5 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Jaime Sáez Villamar, con antigüedad de 27 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Andrés Aragón Robles, con antigüedad de 11 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de Africa.

Capitán, activo, D. Miguel Rodríguez Zapata, con antigüedad de 2 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, reserva, D. Juan Figueroa Verdugo, con antigüedad de 28 de abril de 1959; a partir de 1 de mayo de 1959. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, reserva, D. José Ramón Amengual, con antigüedad de 4 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Ma-

llorca. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, reserva, D. Felino Barba Crespo, con antigüedad de 25 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Murcia.

La Legión

Teniente, activo, D. Eulogio Vela de la Morena, con antigüedad de 11 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Teniente, activo, D. Félix de la Fuente Muriel, con antigüedad de 11 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Comandante, reserva, D. Jesús Luque Recio, con antigüedad de 24 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Artillería

Comandante, activo, D. José María de la Fragua Sorrondegui, con antigüedad de 21 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, servicios civiles, D. Alfonso Díaz Bueno, con antigüedad de 15 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios civiles.

Capitán, expectativa servicios civiles, D. Rafael Ramos Fillola, con antigüedad de 15 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Ramón Rodríguez Ramos, con antigüedad de 23 de octubre de 1960, a partir de 1 de noviembre de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, reserva, D. Benigno García Codesal, con antigüedad de 2 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Francisco Fernández Lamuño, con antigüedad de 15 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Transportes del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, Don Pedro Sánchez Sánchez, con antigüedad de 8 de junio de 1960, a partir de 1 de julio

de 1960. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Mallorca. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Comandante, reserva, D. Manuel Gómez Herrera, con antigüedad de 11 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Comandante, expectativa de Servicios Civiles; D. Anselmo Sedano Jorganes, con antigüedad de 30 de abril de 1961, a partir de 1 de mayo de 1961. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, reserva, D. Alberto de Rojas Jiménez, con antigüedad de 18 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. José María Hernández, con antigüedad de 13 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Capitán, reserva, D. José Conde Lladó, con antigüedad de 10 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación el Ejército del Norte de África.

Intendencia

Capitán, activo, D. Rafael Pérez Quintana, con antigüedad de 22 de noviembre de 1960, a partir de 1 de diciembre de 1960. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Intervención

Comandante, activo, D. Juan Jordá Tobal, con antigüedad de 21 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante D. Julián Gastañaga Larrendo, con antigüedad de 30 de junio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Rodríguez Hernández, con antigüedad de 23 de julio de 1958, a partir de 1 de agosto de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Oscar Bustos García, con antigüedad de 28 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Moreno Montero, con antigüedad de 9 de mayo de 1961, a partir de 1 de junio de

1961. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Ángel García Gómez, con antigüedad de 25 de junio de 1961, a partir de 1 de julio de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ramón Moreno Moncalvillo, con antigüedad de 11 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Serafín López Díaz, con antigüedad de 17 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán, activo, D. Francisco Hernández González-Almaraz, con antigüedad de 9 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 3.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Edelmiro Velasco Morales, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Fermín Villanueva Conesa, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Manuel Calvo Sánchez, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Nicolás Carrasco Rubiales, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Hernández Izaguirre, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Félix Lucendo García, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Eugenio Pavón Silva, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Luis Pueyo Pérez, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Alfonso Sánchez de San Francisco, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documenta-

ción la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. José Soria Molina, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Juan Calle Pascual, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Santiago Ramos Soriano, con antigüedad de 10 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Honorio Iglesias Jiménez, con antigüedad de 24 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el 1.º Tercio de la Guardia Civil.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Manuel Castañeda Barca, con antigüedad de 15 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le señala es la de la fecha de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 293)

Infantería de Marina

Mayor de 1.ª (teniente), activo, don Jaime Julia Rosello, con antigüedad de 2 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Contramaestres

Mayor de 1.ª, activo, D. Jesús Freire González, con antigüedad de 9 de febrero de 1961, a partir de 1 de marzo de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo Patentado de Oficinas y Archivos

Oficial, 2.º, activo, D. Guillermo Fontán Lobé, con antigüedad de 25 de

agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO AIRE

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel, desaparecido, D. Ignacio Ansaldo Vejarano, con antigüedad de 4 de abril de 1960, a partir de 1 de junio de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares. La fecha de percepción que se le señala es la que le corresponde, con arreglo al Decreto de 8 de mayo de 1961 (D. O. número 109)

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. José Pérez Marín y Castro, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Comandante, activo, D. José María Palomares Ureña, con antigüedad de 19 de agosto de 1961, a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Capitán, activo, D. Pedro García Ortega, con antigüedad de 30 de julio

de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán, activo, D. Enrique Martín Romo, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Especialistas

Teniente especialista mecánico motorista D. Amadeo Gómez Durán, con antigüedad de 30 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PÉSETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM 295)

Arma de Aviación

Comandante, activo, D. Ildefonso de Noriega Vega, con antigüedad de 20 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Teniente, activo, D. Constantino Núñez García, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente, activo, D. Eugenio Pozuelo Rodríguez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente armero artificiero, activo, don Rogelio Garzón García, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Ingenieros Aeronáuticos

Teniente coronel, activo, D. Pedro Blanco Pedraza, con antigüedad de 29 de marzo de 1961, a partir de 1 de abril de 1961. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas».

Especialistas

Teniente mecánico motorista D. Domingo Vázquez Torrecilla, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Teniente mecánico motorista D. Ramón Vera Salazar, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente mecánico motorista, D. Rafael Coll Barceló, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente mecánico motorista D. Fernando Domínguez Simón, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Central.

Teniente mecánico motorista D. Jaime Mascaró Retis, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente mecánico motorista D. Jaime Muntaner Homar, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó ya documentación la Zona Aérea de Baleares.

Teniente mecánico motorista, activo, D. Marjano Sánchez Rollán, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Región Aérea Atlántica.

Teniente montador electricista don Eusebio Villar Villar, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Técnica Aero-náutica «Esteban Terradas».

Oficinas Militares

Oficial 2.º (teniente), activo, D. Samuel del Hoyo Vélez, con antigüedad de 27 de julio de 1961, a partir de 1 de agosto de 1961. Cursó la documentación la Dirección General de Personal del Ministerio del Aire.

Madrid, 3 de octubre de 1961.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

CUARTO DEPOSITO DE SEMENTALES (SECCION DE MANACOR)

El día 30 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en este acuartelamiento, sito en calle San Antonio, núm. 2, Manacor (Baleares), la subasta de dos garafones de desecho, siendo los gastos de anuncio por cuenta del adjudicatario.

Manacor, 7 de octubre de 1961.

Núm. 1.008

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO (E. M. C.) JEFATURA DE TRANSPORTES DEL EJERCITO. SERVICIO DE AUTOMOVILISMO

Subasta para la adquisición de neumáticos

Expediente núm. 356

El Excmo. Sr. Ministro ha dispuesto se celebre la subasta núm. 356 para la adquisición de NEUMATICOS, con

arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas establecidos para la misma.

Dicha subasta se verificará el día 28 de octubre de 1961, a las once horas, en el Negociado del Detall de esta Jefatura, sita en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, Madrid, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se

detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito duplicado, en sobre cerrado, cuya apertura se hará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por la totalidad o parcialmente.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes lo soliciten en el Negociado del Detall General de esta Jefatura durante los días y horas usuales de oficina.

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento Provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese a todos los efectos el número de la subasta.

RELACION DE MATERIAL

- 235 cubiertas, 4 lonas, 590 x 14 B. B.
- 300 cubiertas, 6 lonas, 600 x 16 T. T.
- 100 cubiertas, 4 lonas, 640 x 15.
- 300 cubiertas, 10 lonas; 700 x 20.
- 150 cubiertas, 12 lonas, 750 x 20 T. T.
- 50 cubiertas, 14 lonas, 325 x 14.
- 25 cubiertas, 14 lonas, 825 x 20 T. T.
- 25 cubiertas, 6 lonas, 820 x 15 S. C.
- B. B.
- 100 cubiertas, 10 lonas, 700 x 20 T. T.
- 50 cubiertas, 14 lonas, 900 x 20 T. T.
- 25 cubiertas, 6 lonas, 670 x 13 S. C.
- 100 cubiertas, 6 lonas, 650-670 x 15.
- 25 cubiertas, 6 lonas, 670 x 13 S. C.
- B. B.
- 100 cámaras 700 x 20.
- 300 cámaras 750 x 20.
- 100 cámaras 640 x 15.
- 25 cámaras 325 x 14.
- 100 cámaras 550-590 x 15.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... (nombre y apellidos) ... , domiciliado en ... , calle ... , número ... , en nombre ... (propio o como apoderado legal de ...), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y DIARIO OFICIAL del Ministerio del

Ejército y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del Expediente núm. 356, para la adquisición de neumáticos, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ... materiales (en número y letra) ... , al precio de pesetas ... (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición se une el resguardo o carta de pago, importante ... (en letra) ... pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en el que se haga constar el mayor número de características del material o piezas que ofrece, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente lo represente.

Nota: Las ofertas se extenderán por duplicado en pliego de papel sellado de la clase 16.

Madrid, 10 de octubre de 1931.

Núm. 1.011

F. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa Nacional.

AVISOS

REPOSICION GRATUITA DE EJEMPLARES

La Superioridad tiene dispuesto que los ejemplares del DIARIO OFICIAL y cuadernos de la «Colección Legislativa» no recibidos por los señores suscriptores de estas publicaciones, sean reemplazados gratuitamente por su Administración, única y exclusivamente cuando su reclamación por escrito tenga entrada en aquélla dentro de los plazos que se consignan, contados desde la fecha de publicación del DIARIO OFICIAL no recibido, o desde la del aviso del reparto de los cuadernos y apéndices de la «Colección Legislativa» que aparecerá en el DIARIO OFICIAL.

Suscripciones de Madrid	dos días.
de Provincias	ocho días.
de Baleares y Marruecos	quince días.
de Canarias	veinte días.
de Guinea y Posesiones en Africa	treinta días.
del Extranjero	dos meses.

Las peticiones de ejemplares extraviados que se reciban fuera de los plazos marcados serán atendidas mediante el oportuno pago.

LA DIRECCION.

DIARIO OFICIAL



Colección Legislativa DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)	PARTICULARES (semestre)
Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> 72,50 pesetas.	Al DIARIO OFICIAL y <i>Colección Legislativa</i> 145,00 pesetas.
Al DIARIO OFICIAL 60,00 »	Al DIARIO OFICIAL 120,00 »
A la <i>Colección Legislativa</i> 12,50 »	A la <i>Colección Legislativa</i> 25,00 »

La suscripción será obligatoria para todas las Dependencias Militares.

Las suscripciones que se sirvan a domicilio en Madrid tendrán recargo de TRES pesetas por trimestre.

EJEMPLARES SUELTOS

Número del DIARIO OFICIAL del día	1,00 pesetas.
Número del DIARIO OFICIAL atrasado	2,00 »
<i>Colección Legislativa</i> . Cada cuaderno de 16 páginas	2,00 »

Los pedidos de provincias serán aumentados en los gastos de envío.

ANUNCIOS

En la Sección de Adquisiciones y Enajenaciones, la línea, o espacio blanco equivalente. 10,00 pesetas.
La inserción de anuncios con carácter urgente la línea 20,00 pesetas.

Las suscripciones al DIARIO OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas en suscripción de los Cuerpos, Centros y Dependencias al DIARIO OFICIAL, así como las órdenes para disminución del número de ejemplares que reciban, previa aprobación del Excmo. Sr. General Subsecretario, deberán ser cursadas a esta Administración ANTES DEL DIA 28 DEL MES EN QUE FINALICE EL PLAZO QUE TENGAN ABONADO, ya que, iniciado el servicio de ejemplares de un tomo trimestral del DIARIO OFICIAL NO SE ADMITEN BAJAS con efecto para el mismo.

La *Colección Legislativa del Ministerio del Ejército* está formada por tomos anuales; por tal motivo, las suscripciones a dicha publicación, aunque se satisfagan por trimestres o semestres adelantados, han de ser a un tomo completo, y las que se efectúen sin coincidir con el principio del año han de satisfacer los trimestres transcurridos del mismo, entregándose a estos suscriptores los cuadernos publicados del tomo al que la suscripción se contrae.

Los pagos de todas las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 25 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicará el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los Cuerpos, Dependencias y Autoridades no remesarán anticipadamente cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» núm. 201), o directamente.

Decreto de la Presidencia del Gobierno de fecha 25 de febrero de 1960 («B. O. del Estado» núm. 59, de 9 de marzo de 1960, y DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 58, de 10 de marzo de 1960.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.